



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO:** LENGUAS Y LITERATURAS CLÁSICAS

**MATERIA:** LENGUA Y CULTURA GRIEGAS II (PARA LETRAS, HISTORIA Y FILOSOFÍA)

**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN:** EF

**MODALIDAD DE DICTADO:** VIRTUAL (según Res. D 732/20 y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia)

**PROFESOR/A:** TORRES, DANIEL ALEJANDRO

**CUATRIMESTRE:** 2°

**AÑO:** 2020

**CÓDIGO N°:** 0548-C

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**  
**DEPARTAMENTO DE LENGUAS Y LITERATURAS CLÁSICAS**  
**MATERIA: LENGUA Y CULTURA GRIEGA II**  
**MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL<sup>1</sup>**  
**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EF**  
**CARGA HORARIA: 96 HORAS**  
**CUATRIMESTRE Y AÑO: 2° 2020**  
**CÓDIGO N°: 0548-C**

**PROFESOR/A: TORRES, DANIEL ALEJANDRO**

**EQUIPO DOCENTE:<sup>2</sup>**

AYUDANTE DE PRIMERA REGULAR: ABRITTA, ALEJANDRO  
AYUDANTE DE PRIMERA REGULAR: LANDA, MARÍA BELÉN  
AYUDANTE DE PRIMERA REGULAR: PAULIN, SARA  
AYUDANTE DE PRIMERA INTERINO: ABRACH, LUISINA

**a. Objetivos:**

**A. 1. Objetivos generales**

- Desarrollar las competencias lingüísticas para el estudio de los procesos de cambio y transformación en las lenguas indoeuropeas.
- Desarrollar las competencias lingüísticas para el estudio filológico de los textos griegos en sus variantes dialectales.
- Desarrollar el juicio crítico en la interpretación de textos de la cultura griega.
- Verificar la continuidad lingüístico-cultural mediante el reconocimiento de etimologías y de la recepción y transmisión de la cultura griega antigua.

**A. 2. Objetivos particulares**

- Incorporar de manera sistemática el estudio integral de la morfología griega desde la perspectiva de la lingüística histórica.

---

<sup>1</sup> Programa adecuado a las pautas de funcionamiento para la modalidad virtual establecidas en Res. (D) N°. 732/20 y otra normativa específica dispuesta a los efectos de organizar la cursada en el contexto de la emergencia sanitaria que impide el desarrollo de clases presenciales en la Universidad.

<sup>2</sup> Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

- Incorporar de manera sistemática el estudio de la sintaxis griega en oraciones compuestas sustantivas, adjetivas y adverbiales.
- Incorporar el léxico que presenta un elevado índice de frecuencia en los textos.
- Traducir textos griegos originales y fundamentar la traducción con los conocimientos gramaticales adquiridos.
- Interpretar textos griegos en traducción atendiendo a los códigos culturales de la Grecia antigua.

b. **Contenidos:**

**B. 1. Parte general: Cultura.**

El pensamiento mitológico. Enunciación poética y enunciación filosófica. Estudio especial de fragmentos de Heráclito, Parménides y de Platón, *Fedro* y *Simposio* (178.c.1 – 180.b.8), en griego.

**B. 2. Parte especial: Lengua**

**B. 2. 1. Morfología.**

- 1.- Flexión verbal: modo Optativo en los temas de Aoristo atemático, temático y sigmático, y en los temas de Presente atemático y temático.
- 2.- Flexión verbal: modo Subjuntivo en los temas de Aoristo atemático, temático y sigmático, y en los temas de Presente atemático y temático.
- 3.- Flexión verbal: tema de Perfecto.
- 4.- Flexión verbal: tema de Futuro.
- 5.- Formación de paradigmas. Verbos regulares, contractos y polirrizos. Formación del paradigma: a) verbos contractos; b) reduplicación de presente; c) alternancia vocálica; d) Sufijación en el presente (sufijo *iod*, sufijos nasales, sufijo incoativo *-sk*).

**B. 2. 2. Sintaxis.**

- 1.- Uso de los modos en oraciones independientes y principales. Sintaxis del Infinitivo y del Participio.
- 2.- Sistematización de la sintaxis de la oración compuesta: subordinación sustantiva, adjetiva y adverbial. Períodos. Correlación entre modos morfológicos y modos sintácticos.

c. **Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:**

**C. 1. Parte general: Cultura.**

**a. Ediciones y comentarios**

Burnet, Ioannes (ed.) *Platonis Opera*. Tomus II. Oxford, Clarendon Press, 1ª ed. 1901; 19ª impr. 1991.

\* Crespo Güemes, Emilio, *El Banquete, de Platón*. Madrid, Editorial Síntesis, 2007.

De Luise, F. (a cura di). *Platone. 'Fedro'. Le parole e l'anima*. Bologna, Zanichelli, 1997.

De Vries, G.J. *A Commentary on the Phaedrus of Plato*. Amsterdam, Adolf M. Hakkert, 1969.

Diels, H.- Kranz, W. *Die Fragmente der Vorsokratiker*. Zürich, Weidmann; I 1989; II 1989; III 1990.

\* Kirk, G.S. – Raven, J.E. *Los filósofos presocráticos*. Madrid, Gredos, 1981 (1ª ed. Cambridge, 1966).

\* Mársico, Claudia – Soares, Lucas. *Platón, Banquete*. Buenos Aires, Miluno, 2009.

\* Platón. *Fedro*. Edición bilingüe, traducción, notas y estudio preliminar por Luis Gil Fernández. Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1957.

\* Platón. *Diálogos III – Fedón, Banquete, Fedro*. Traducciones, introducciones y notas por Carlos García Gual, M. Martínez Hernández y E. Lledó Íñigo. Madrid, Gredos, 1988.

Weber, F.J. *Fragmente der Vorsokratiker*. Paderborn, Zürich, München, 1988.

**b. Estudios especializados**

Brisson, Luc. *Lectures de Platon*. Paris, Librairie Philosophique J. Vrin, 2000 ; esp. pp. 135-150.

Burkert, W. *Greek Religion*. Cambridge Mass., Harvard University Press, 1985; esp. cap. VII. 3, pp. 317-329.

Dodds, E. R. *Los griegos y lo irracional*. Madrid, Alianza, 1980 (1ª ed., Univ. of California Press, 1951); esp. pp. 195-219.

Foucault, Michel. *Historia de la sexualidad. 2. El uso de los placeres*. México, Siglo XXI, 1986 (1ª ed. Paris, Gallimard, 1984); esp. pp. 172-230.

Friedländer, Paul. *Platon*. Band III. Berlin, Walter de Gruyter, 1960; pp. 201-223 y 465-470.

García Gual, Carlos (ed.). *Historia de la Filosofía Antigua*. Valladolid, CSIC – Ed. Trotta, 1997.

Graf, F. (ed.). *Ansichten griechischer Rituale. Symposion für Walter Burkert*. Stuttgart und Leipzig, Teubner, 1998.

Guthrie, W.K.C. *Historia de la Filosofía griega*. Madrid, Gredos 1998; 1ª ed. Cambridge University Press, 1962; esp. vol. IV, pp. 47-72 y pp. 381-415.

Havelock, Eric A. *Prefacio a Platón*. Madrid, Visor, 1994; 1ª ed. Harvard Univ. Press, 1963.

Kahn, Ch. *The Art and Thought of Heraclitus*. Cambridge, 1979.

- Kingsley, Peter. *Ancient Philosophy, Mystery, and Magic. Empedocles and Pythagorean Tradition*. Oxford, Clarendon Press, 1995.
- Kingsley, P. *In the Dark Places of Wisdom*. California, The Golden Sufi Center, 1999.
- Kirk, G. S. *Heraclitus. The Cosmic Fragments*. Cambridge, 1970. Kraut, Richard (ed.). *The Cambridge Companion to Plato*. Cambridge, Univ. Press, 1992.
- Nehamas, Alexander. *Virtues of Authenticity. Essays on Plato and Socrates*. Princeton, Univ. Press, 1999; esp. pp. 329-358.
- Parker, Robert. *Athenian Religion. A History*. Oxford, Clarendon Press, 1996.
- Parry, Adam. "Landscape in Greek Poetry". *Yale Classical Studies* 15, 1957; pp. 3-29.
- Riedweg, Christoph. *Mysterienterminologie bei Platon, Philon und Klemens von Alexandrien*. Berlin, New York, Walter de Gruyter, 1987; esp. pp. 30-69
- Robinson, T.M. "The Argument for Immortality in Plato's *Phaedrus*". En Smith, N.D. (ed.), 1998; pp. 18-26.
- Rossetti, Livio (ed.). *Understanding the Phaedrus. Proceedings of the II Symposium Platonicum*. Sankt Augustin, Academia Verlag, 1992.
- Szlezák, Thomas Alexander. "Von der τιμη der Götter zur τιμιότης des Prinzips. Aristoteles und Plato über den Rang des Wissens und seiner Objekte". En: Graf, F. (ed.), 1998; pp. 420-439.
- Smith, Nicholas D. (ed.). *Plato. Critical Assessments*. London and New York, Routledge, 1998.
- Taylor, A.E. *Plato. The Man and his Work*. Cleveland and New York, Meridian Books, 1964 (10<sup>a</sup> ed. – 1<sup>o</sup> ed. 1952); esp. pp. 299-319.
- Taylor, C.C.W. (ed.). *Oxford Studies in Ancient Philosophy*. Oxford, Clarendon Press, 1994.
- Tigerstedt, E.N. *Interpreting Plato*. Uppsala, Almqvist & Wiksell, 1977; pp. 63-91.
- Verdenius, W. J. *Mimesis. Plato's Doctrine of Artistic Imitation and Its Meaning to us*. Leiden, Brill, 1949.
- Wilson Nightingale, Andrea. *Genres in Dialogue. Plato and the Construct of Philosophy*. Cambridge, Univ. Press, 1995; esp. pp. 133-171.

## **C. 2. Parte especial: Lengua**

### **Diccionarios**

- Bailly, A. *Dictionnaire grec-français*. Paris, Hachette, 1963 (26<sup>a</sup> ed.).
- Chantraine, P. *Dictionnaire étymologique de la langue grecque*. Paris, Klincksieck, 1968-1980.
- Liddell-Scott. *Greek-English Lexicon*. Oxford, Univ. Press, 1961 (1<sup>a</sup> ed. 1843).
- Pabón, J. *Diccionario manual griego-español*. Barcelona, Bibliograf, 1973.
- Sebastián Yarza, F. *Diccionario griego español*. Barcelona, Sopena, 1972.

### **Gramáticas**

- Berenguer Amenós, J. *Gramática griega*. Barcelona, Bosch, 1972 (26<sup>a</sup> ed.).
- Curtius, J. *Gramática griega*. Buenos Aires, Desclés de Brouwer, 1951.

Chantraine, P. *Morfología histórica del griego*. Barcelona, Avesta Ed., 1983 (2ª ed. francesa: Paris, 1967).

Goodwin, W. W. *Syntax of the Moods and Tenses of the Greek Verb*. Philadelphia, William Allen, 1992 (1ª ed. 1890).

Humbert, J. *Syntaxe grecque*. Paris, Klincksieck, 1960 (3ª ed.).

Lasso de la Vega, J. *Sintaxis griega*. Madrid, CSIC, 1968.

Ragon, E. *Grammaire grecque*. Paris, J. de Gigord, 1976 (14ª ed.).

Smyth, H. *Greek Grammar*. Harvard, Univ. Press, 1984 (1ª ed. 1920).

\* Torres, D.A. *Método filológico-didáctico para el estudio del griego clásico*. Colección *Libros de Cátedra*. FFyL - UBA, 2015.

## **Filmografía**

\* Videos sobre temas de lengua (morfología y sintaxis) preparados por el equipo de cátedra, subidos al canal de la cátedra en *YouTube Cátedra Griego Torres*, con acceso desde el campus virtual de filo. Los teóricos se emiten en directo por YouTube.

**NOTA: la bibliografía marcada con asterisco (\*) es obligatoria.**

### **d. Organización del dictado de la materia:**

La materia se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) N° 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

La carga horaria total es de 96 horas.

### **Modalidad de trabajo**

Las actividades planificadas se centran en la adquisición integral, por parte de los estudiantes, del sistema morfosintáctico de la lengua griega. Las clases teóricas (4 hs. semanales) abarcan la exposición de los contenidos de morfología y su funcionamiento en la sintaxis y la traducción. Se prosigue con el análisis y la traducción de textos elegíacos hasta la mitad del cuatrimestre, para pasar al análisis y traducción de textos de los filósofos presocráticos (Heráclito y Parménides) y de pasajes de un diálogo platónico (*Fedro* en los teóricos y *Simposio* 178.c.1 – 180.b.8 para los trabajos prácticos). Los trabajos prácticos (2 hs. semanales), con una atención más personalizada, ejercitan los contenidos expuestos en las clases teóricas. Los aspectos culturales se desarrollan a partir de los textos.

Dada la modalidad virtual del dictado de la materia, se contará con la participación de los

Ayudantes de Primera Interinos y de los Adscriptos a las cátedras de Lengua y Cultura Griega (Torres) y de Filología Griega (Torres), quienes vienen asignados o colaborando en la edición y publicación de videos sobre temas de Lengua (morfología y sintaxis) para el dictado virtual de Lengua y Cultura Griega I (Torres) durante el primer cuatrimestre de 2020: Prada, Gastón Alejandro; Stripeikis, Caterina Anush (Ayudantes de Primera Interinos) Cardozo, Pablo Alejandro; Bustos Fierro, Facundo; Sorter, Santiago (Adscriptos).

**Organización de la evaluación:**

La materia se dicta bajo el régimen de promoción con EXAMEN FINAL (EF) establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17) e incorpora las modificaciones establecidas en la Res. (D) N° 732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional.

**-Regularización de la materia:**

Es condición para alcanzar la regularidad de la materia aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia.

Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

**-Aprobación de la materia:**

La aprobación de la materia se realizará mediante un EXAMEN FINAL presencial en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos. La evaluación podrá llevarse a cabo cuando las condiciones sanitarias lo permitan.

Se dispondrá de UN (1) RECUPERATORIO para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

**VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:**

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación

el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

**RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS:** El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y la cátedra.



Dr. Daniel Alejandro Torres

Profesor Regular Asociado